



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología
San Sebastián, N.º 9 - 1995.

• Antonio Beristain. Presentación - Aurkezpena	7
• Hans-Jürgen Bartsch. Política criminal contemporánea. Perspectivas europeas	9
• Thilo Firchow. Elementos de presentación del sistema legal de protección de la infancia en Francia	17
• Hans-Heinrich Jescheck. El principio de culpabilidad como fundamento y límite de la punibilidad	25
• Luis Murugarren. Historia de las cárceles donostiarras	39
• Luciano Tavazza. El Voluntariado penitenciario en Italia	75
• Naciones Unidas. Informe sobre las víctimas del crimen y de abuso de poder	83
Manifiesto de Nuremberg	93

CURSO DE VERANO: "Eutanasia y Criminología: hoy y mañana"

• Juana Teresa Betancor. El testamento vital	97
• José Luis Díez Ripollés. Eutanasia y Derecho	113
• José Antonio García-Andrade. La relación médico-enfermo .. Eutanasia y Criminalidad	141 153
• Anton M. van Kalmthout. Eutanasia: el ejemplo holandés	163
• Ignacio Muñagorri. Negatividad social de la muerte voluntaria	195
• Antonio Beristain e Isabel Germán. Preguntas y opiniones acerca del morir con dignidad	203
• José Cruz Larrañaga y Luis M^a Barandiaran. ¿Nuevos horizontes de la eutanasia activa? (Comentario a la encuesta)	211

II Promoción de Master y VIII de Criminólogos	219
Nombramiento de Miembros de Honor a J.A. Cuerda y J. Pinatel ..	223
Memoria del IVAC-KREI	229

EGUZKILORE

Número 9.
San Sebastián
Diciembre 1995
203 - 209

PREGUNTAS Y OPINIONES ACERCA DEL MORIR CON DIGNIDAD

Antonio BERISTAIN

*Director del Instituto Vasco de Criminología
San Sebastián*

Isabel GERMÁN

*Licenciada en Derecho
Master en Criminología
San Sebastián*

Resumen: Se transcribe la encuesta que se propuso a los asistentes al Curso de Verano "Eutanasia y Criminología: hoy y mañana", junto con las respuestas agrupadas en varios capítulos: jurídico, médico, criminológico y religioso.

Laburpena: Lan honetan "Eutanasia eta Kriminologia: gaur eta bihar" Udako Ikastaroari parte hartzaileei proposatutako inkesta transkribitzen da, eta baita ere lortutako erantzunak, honako kapitulu hauetan taldekatuak: juridikoa, medikua, kriminologikoa eta erlijiosoa.

Résumé: On transcrit l'enquête qu'on a proposé aux personnes présentes au Cours d'Eté "Euthanasie et Criminologie: aujourd'hui et demain", avec les réponses groupées en différents chapitres: juridique, médical, criminologique et religieux.

Summary: An opinion poll carried out among those present at the Summer Course "Euthanasia and Criminology: today and tomorrow", is transcribed, together with the answers grouped in different subjects: juridical, medical, criminological and religious.

Palabras clave: Eutanasia, Morir con dignidad, Criminología, Derecho penal, Medicina, Religión.

Hitzik garrantzizkoenak: Eutanasia, Duintasunez hil, Kriminologia, Zuzenbide penala, Medikuntza, Erljioa.

Mots clef: Euthanasie, Mourir avec dignité, Criminologie, Droit pénal, Médecine, Religion.

Key words: Euthanasia, Die with dignity, Criminology, Penal Law, Medicine, Religion.

1. DATOS PARA EL CURSO E INVESTIGACIONES FUTURAS

En el marco del Curso de Verano sobre "Eutanasia y Criminología: hoy y mañana", dirigido por el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, y celebrado en San Sebastián del 13 al 15 de julio de 1995, se entregó a los alumnos y alumnas, ya en el momento de la inscripción, un cuestionario para que lo devolviesen, el primer día del Curso, debidamente cumplimentado. Se pretendía que los docentes del Curso conociesen, lo mejor posible, las opiniones y las inquietudes de los discentes y, así, pudieran entablar un debate lo más cercano, dialógico e interesante posible.

También se deseaba brindar la posibilidad de que, posteriormente, terminando el curso, otras personas formularan diversas reflexiones sobre cualesquiera de los muchos temas que subyacen en las respuestas y peticiones del alumnado en el campo de la Eutanasia activa, o mejor dicho, del derecho a morir con dignidad. El artículo de José Cruz Larrañaga y Luis M^a Barandiaran *¿Nuevos horizontes de la eutanasia activa?*, que aparece en esta misma revista, acoge nuestro deseo y estudia algunos aspectos de estos problemas.

A continuación, en el apartado segundo, se transcribe el citado cuestionario; en los apartados tercero y cuarto se recogen y se clasifican las respuestas a sus preguntas.

En cuanto a nuestra recogida sistemática, que aquí elaboramos de las respuestas, conviene observar que las contestaciones a las preguntas cuantitativas no merecen especial comentario. Respecto a las preguntas cualitativas se ofrece un resumen de las contestaciones que parecen más significativas. En todo caso se agrupan las respuestas-reflexiones en torno a los cuatro temas más centrales: jurídico, médico, criminológico y religioso.

2. ENCUESTA SOBRE LA EUTANASIA ACTIVA Y LA ÉTICA

"Nota previa: Se entiende por eutanasia activa la muerte libremente elegida por el "paciente" y secundada por él o por quien le atiende. Por eutanasia pasiva se entiende la suspensión del tratamiento médico extraordinario que acorta la vida.

Marque con una la respuesta elegida.

- (1) La eutanasia activa es una acción éticamente lícita: sí no
 Debe permitirse en el Código penal: sí no
- (2) Conozco el testamento vital: sí no
- (3) He firmado el testamento vital: sí no
- (4) Mi testamento vital excluye la eutanasia activa: sí no
- (5) He leído sobre la eutanasia un libro: sí no
 varios libros: sí no
- (6) La dimensión religioso-espiritual en este problema: no me interesa
 sí me interesa

(7) Deseo que en este Curso se trate el punto-tema concreto de ...

(8) El morir tiene un sentido positivo: sí no

(9) El regalar tiene un sentido positivo: sí no

(10) Otras sugerencias u opiniones:

DATOS PERSONALES (pueden omitirse)

varón mujer

edad: menos de 20 años entre 20 y 30 más de 30

estudiante: sí no

Por favor, no escriba su nombre. Por sus respuestas le quedo muy agradecido".

3. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS CUANTITATIVAS 1-6 Y 8-9

NUMERO TOTAL DE ENCUESTADOS : 152 (VARONES: 32 MUJERES: 120)

DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS POR EDAD: ACTIVIDAD DE LOS ENCUESTADOS:

MENORES DE 20 AÑOS: 8

ENTRE 20 Y 30 AÑOS: 127

MAYORES DE 30 AÑOS: 17

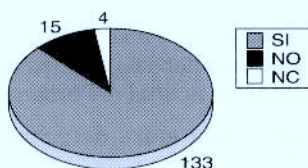
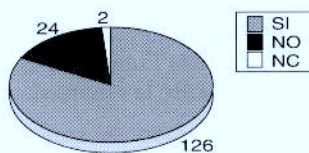
ESTUDIANTE SÍ: 123

ESTUDIANTE NO: 25

NO CONTESTA: 4

(1) La eutanasia activa es una acción éticamente lícita: Sí: 126 No: 24 NC: 2

Debe permitirse en el Código penal: Sí: 133 No: 15 NC: 4



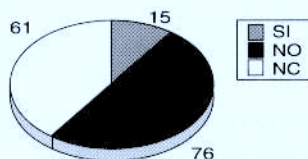
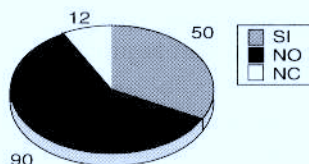
(2) Conozco el testamento vital: Sí: 130 No: 19 NC: 3

(3) He firmado el testamento vital: Sí: 0 No: 152 NC: 0

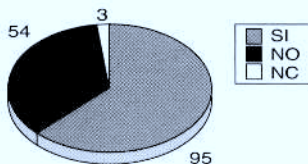
(4) Mi testamento vital excluye la eutanasia activa: Sí: 7 No: 29 NC: 116

(5) He leído sobre la eutanasia un libro: Sí: 50 No: 90 NC: 12

He leído sobre la eutanasia varios libros: Sí: 15 No: 76 NC: 61



(6) La dimensión religioso-espiritual en este problema me interesa: Sí: **95** No: **54** NC: **3**



(8) El morir tiene un sentido positivo: Sí: **82** No: **40** NC: **30**

(9) El regalar tiene un sentido positivo: Sí: **116** No: **6** NC: **30**

4. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS CUALITATIVAS 7 Y 10

Las principales respuestas que han formulado los alumnos y alumnas en contestación a la pregunta 7 (Deseo que en este Curso se trate el punto-tema concreto de...), y a la pregunta 10 (Otras sugerencias u opiniones), pueden agruparse en cuatro capítulos: jurídico (problemas de Derecho, problemas de Código penal, etc.), médico (problemas de diversas enfermedades, seguridad, la prognosis), criminológico (con la característica pluri e interdisciplinar de esta Ciencia que incluye la Victimología, la Economía, los problemas familiares, etc.), y, por fin, religioso.

4.A. "Deseo que en este Curso se trate el punto-tema concreto de:"

Ámbito jurídico:

- Auxilio al suicidio. El consentimiento. Eutanasia y Derecho Natural.
- Nuevo Código Penal. Opinión de los profesores de Derecho Penal y *ejemplos* reales de eutanasia en España. La penalización o no de la Eutanasia. El problema y la actitud del ordenamiento jurídico español ante la eutanasia.
- Encrucijada entre derecho a morir (paciente) y objeción de conciencia (médico).

Ámbito médico:

- Cómo evitar la toma en consideración de intereses económicos a la hora de decidir la eutanasia en caso de ser permitida. Eutanasia y SIDA. Personas parapléjicas que desean la muerte.
- Los efectos psicológicos en los pacientes terminales (SIDA, cáncer... etc.). Cómo ayudar a morir desde un punto de vista del profesional que los atiende.
- Tanto por ciento de previsibilidad de una muerte segura ante un estado comatoso. ¿Un médico puede hoy en día predecir con total seguridad que un paciente comatoso no va a sobrevivir?
- Se prohíbe la eutanasia, pero por qué no se persigue igualmente a los hospitales por las pruebas que hacen con los enfermos terminales, que al fin y al cabo sirven de cobayas.

- Para que se practicara una eutanasia en España, o por lo menos para que la gente estuviera más segura en su decisión, creo que debería cambiar la relación médico-paciente que actualmente existe, por otra más personalizada y humana.

Ámbito criminológico:

- Del entorno familiar, las personas afectadas directamente en el tema. Relación y analogías entre la eutanasia y el aborto.
- Cómo regular los casos en que la persona no ha podido firmar el testamento vital (ni por sí misma ni por representante) y los familiares quieren aplicarle la eutanasia activa. Cómo saber si los familiares quieren librarse de la persona o evitar su sufrimiento.
- Eutanasia infantil y protección de menores. Visión ética y social.
- Es difícil tomar una decisión en cuanto al morir, e incluso pensar en ello, porque sólo se nos educa para vivir ¿Pero aprender o asimilar que vamos a morir no sería importante también?
- Antropología y Eutanasia: la elección de la muerte como parte de la cultura de algunos pueblos. La dimensión social de la eutanasia. Las víctimas.

Ámbito religioso:

- Dimensión religioso-espiritual de la eutanasia. Y particularmente en el catolicismo.
- Si lo enfocamos desde un punto de vista religioso, aunque se haga de forma quizás muy poco delicada, se plantea una pregunta: ¿Dios no estaría a favor de una muerte digna?.
- La verdad es que pensar en la muerte me da miedo, pero no consigo dejar de pensar en ella y en el después. No sé si habrá algo después. ¿pero, si lo que nos toca vivir, padecer, fuera como si dijéramos una condición indispensable para disfrutar de algo que pueda haber después, si es que lo hay?.
- Dimensión de la Muerte no sólo como liberación del sufrimiento sino como aspecto preparatorio del enfermo a la Transcendencia.

4.B. Entre las indicaciones formuladas por el alumnado respecto al punto 10 ("Otras sugerencias u opiniones:") tienen más interés las siguientes:

Ámbito jurídico:

- Si se incluyen leyes liberales o que liberen el ABORTO o la EUTANASIA, queda modificado el derecho a la vida, es decir, se introducen MATICES de difícil lectura y comprensión.
- Que se hagan referencias al derecho español y sus futuras evoluciones. Hacia dónde evoluciona la sociedad respecto a su opinión sobre la eutanasia.

– Creo que la libertad de que habla el art. 1º de la Constitución sería realmente efectiva si la eutanasia no estuviese penalizada. ¿Tenemos derecho a la vida en todos los sentidos: positivo= derecho a vivir; negativo= *derecho a dejar de vivir*?

Ámbito médico:

- Me gustaría que tratasen el problema del conocimiento de un enfermo acerca de su gravedad, para optar a la eutanasia de forma libre y voluntaria.
- Presencia del médico forense en la mesa redonda con especialistas de otras profesiones para contrastar criterios clínicos con jurídicos.
- Respecto de las cuestiones 1 y 2, yo respondería Sí, pero en casos muy concretos, muy acreditada la terminalidad de la enfermedad y con una regulación muy exhaustiva.
- La eutanasia no debe obligar a los médicos a realizarla.
- Creo que es muy fácil, muy bonito (como es habitual en las conferencias) hablar de lo que debería ser, pero creo que todo lo que preciosamente se expone debe ceñirse muchísimo más a la realidad con un aplomo mucho mayor.

Mi médico de cabecera nunca llegará a saber cómo me afectan a mí mis enfermedades (tos, jaqueca...) y nunca mira hacia dentro, *no estudia la profundidad de la mirada que es dónde está la respuesta*. Se ciñe al soma, a las consecuencias, si *no se esfuerza* en ese pequeño aspecto ¿cómo lo hará en algo tan relevante como cortar el grifo, la fuente de la vida?

Ámbito criminológico:

- Considero de interés comentar las situaciones de los grupos marginales.
- Tratar los temas a nivel filosófico y práctico. Y con lenguaje coloquial.
- En mi opinión cualquier tema debe tratarse desde el punto de vista de *libertad*; y en concreto la eutanasia activa. El negar la muerte libremente elegida es la *muer*te más lenta y dolorosa.
- Respecto de la pregunta nº1, contesto *sí* en casos muy extremos y cuando ni un milagro puede dar solución.
- Al decir que morir tiene un sentido positivo me refiero a casos concretos, como enfermos terminales, y si ellos así los desean.
- Mi opinión es partir en las exposiciones de la *realidad*; pero *en toda su amplitud*; y desde la misma realidad, articular las soluciones al tema que nos concierne.
- Tratar a fondo la dimensión ética, moral, histórica y filosófica de la eutanasia, y una breve referencia al derecho comparado en general.
- Abordar el estudio de la opinión de la sociedad española ante el tema, su evolución; el papel de la Iglesia y la presión de los diversos grupos sociales contrarios a la eutanasia; opinión y actitud de los Tribunales si se les ha planteado algún caso, todo desde una perspectiva lo más práctica y dinámica posible.

– El sentido positivo o negativo, tanto de la vida como de la muerte, depende de la percepción individual basado en la comprensión de éstas a través de la introspección.

Ámbito religioso:

– Antes de nacer hay una persona que decide darnos o no la vida, traernos al mundo o abortarnos. Y al finalizar nuestra vida tampoco podemos escoger si morir o no, a no ser mediante el suicidio.

– La vida no es un regalo de Dios sino un préstamo. Cuando mi vida no tenga sentido ni prolongación natural será mejor devolverla. Que el apego a la vida no ensombrezca al espíritu. Cuando el espíritu deba volver a Dios, que ningún aparato (artificial) lo impida. ¿Es el hombre responsable ante la Ley, y no lo es de elegir la culminación de su vida?.

– Hasta qué punto podemos o somos capaces de decidir por nuestra propia vida, si realmente tenemos ese derecho.

– El gran problema de la Eutanasia no es jurídico sino social y ético; hay que ahondar en la conciencia social.

– Agradecería no se ciñeran sólo al aspecto católico-cristiano del problema, sino al religioso-espiritual en sentido amplio.

PIDO LA PAZ Y LA PALABRA

PIDO la paz y la palabra.
Escribo
en defensa del reino
del hombre y su justicia. Pido
la paz
y la palabra. He dicho
“silencio”
“sombra”, “vacío”.
etc.
Digo
“del hombre y su justicia”
“océano pacífico”,
lo que me dejan.
Pido
la paz y la palabra

Blas de Otero, *País*, Plaza & Janés, Barcelona, 1974,
p. 40.